ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

(28 DE MAYO DE 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA Y SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE UNOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO

El suscrito Jefe Oficina Asesora de Planeación de Matanza, en usos de sus atribuciones Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Matanza, celebró la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-001-2025**, con la contratista **ERMAR INGENIERÍA S.A.S** con la NIT No 900.657.706-6; representada por R/L **DORIS MIREYA VILLAMIZAR TOSCANO** identificada con Cedula de Ciudadanía CC: N° 63.556.109 de Bucaramanga, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO REFORZADO PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE MATANZA SANTANDER".** Por un valor total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DIECISIETE PESOS. ($ 282.729.017,00) M/CTE.** De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio,

a) Que para el Contrato antes mencionado se constituyó la póliza la cual se hace referencia en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
465-47-994000012404 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	19/02/2025 AL 29/09/2025	$56.545.803,40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E IND	19/02/2025 AL 29/05/2028	$28.272.901,70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra.	$56.545.803,40

b) Que la anterior póliza **CUMPLE** con las vigencias establecidas en la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA NO. SAMC-001-2025, y lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993:

POR LO ANTERIOR:

En consecuencia, se aprobó: a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025, la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, allegada por la empresa contratista, **ERMAR INGENIERÍA S.A.S,** Nit N°. 900.657.706-6; y legalmente representada por DORIS MIREYA VILLAMIZAR TOSCANO identificada con Cedula de Ciudadanía CC: N° 63.556.109 de Bucaramanga. Teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas.

Dada en Matanza, Santander, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

OSCAR IVAN CHAPARRO APARICIO
JEFE ASESOR DE PLANEACIÓN

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co